PRIMERA EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA PROCESO No. 0016-ARC-CBNL02-2026

FECHA DEL CONCEPTO: 18 de marzo de 2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL Y DE LAS PERSONAS A CUYO TRASLADO LA ENTIDAD ESTÉ LEGALMENTE OBLIGADA

VALOR DEL PROCESO:

El valor del contrato será hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIECISÉIS MIL pesos **($56.016.000,00) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan**.

PRESUPUESTO:

El presente proceso cuenta con el siguiente respaldo presupuestal No. 4626 del 14 de enero del 2026, así:

Depedencia	Rubro	Rubro	Fuente	Recurso	Situación	Saldo x comprometer
BNL02	A-02-02-02-006-004	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nacion	10	CSF	$56.016.000,00
TOTAL						**$56.016.000,00**

FASE DE VERIFICACIÓN:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	$ 1
NICKISIX360 SAS	$ 1.19

Teniendo en cuenta la verificación las ofertas, la propuesta mas económica corresponde a la empresa SELVA, VIAJES Y TURÍSMO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

15.2.1 Cumplimiento Especificaciones Técnicas: Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los Factores técnicos de las Especificaciones Técnicas del **Anexo "A".**

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR DE MANERA INTEGRAL EL ANEXO "A" EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL RESPRESENTANTE LEGAL**

15.2.2 Experiencia acreditada del oferente

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**

15.2.3 Aportar certificación de ARL (aseguradora) del cumplimiento de las políticas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) vigente, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y acatamiento de la Resolución 0312 de 2019, porcentaje mínimo del 85% aceptabilidad

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**

15.2.4. Registro nacional del turismo

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**

15.2.5. Licencia IATA

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**

15.2.6. GDS

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

El oferente SELVA, VIAJES Y TURÍSMO cumple técnicamente, teniendo en cuenta que aportanron los documentos exigidos en la Invitación Pública No.0016 -ARC-CBNL02-2026.

15.3.1. Económico: Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los factores económicos en el **Anexo "Propuesta economica "**

Acuerdo anexo evalucion económica.

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	$ 1	**EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR SOPORTE PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS**
NICKISIX360 SAS	$ 1.19	

15.3.2. Formato de Datos Basicos de Beneficiatio de Cuenta e Infomración tributaria diligenciado acuerdo anexo correspondiente

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**
NICKISIX360 SAS	**CUMPLE**

15.3.3 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**
NICKISIX360 SAS	**CUMPLE**

15.3.4 Certificación Bancaria expedida dentro de la vigencia en la que se adelanta el proceso.

SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**CUMPLE**
NICKISIX360 SAS	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO:

OFERENTE	TÉCNICA	ECONÓMICA
SELVA, VIAJES Y TURÍSMO	**ADJUNTAR ANEXO "A" DE MANERA INTEGRAL Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**	**SOPORTE PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS**

1. SELVA, VIAJES Y TURÍSMO.

1.1 De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso No. 0016-ARC-CBNL02-2026, el oferente SI CUMPLE con los requisitos habilitantes económicos, no obstante, lo anterior el oferente debe aclarar su oferta económica teniendo en cuenta lo siguiente:

1.2 La guía para el manejo de Ofertas Artificialmente Bajas y acuerdo el Artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 el oferente deberá aclarar por escrito la razón por la que los precios ofrecidos parecen bajos sin explicación, para lo cual dentro de la justificación deberá desagregar el precio de su oferta.

Este requerimiento tiene como objetivo garantizar la transparencia y la adecuada evaluación de la propuesta presentada, por lo cual será indispensable contar con su respuesta clara y completa.

2. SELVA, VIAJES Y TURÍSMO

2.1 De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso No. 0016-ARC-CBNL02-2026, el oferente SI CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes no obstante, debe adjuntar el formato anexo "A" de manera integral y firmado por el representante legal.

Atentamente,



TKLADM CUEVAS ROJAS ERIKA NATALIA
Evaluador Técnico - Económico Proceso Mínima Cuantía No. **0016-ARC-CBNL02-2026**